

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN JUZGADOS
CIVILES**

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de
Bachiller en Derecho

Autora

FUENTES SOLIS, María Elizabeth (ORCID: 0000-0002-6863-1322)

ASESOR

OCHOA PACHAS, José Mario (ORCID: 0000-0002-0675-2196)

Línea de investigación de programa
Enfoque interdisciplinario de la ciencia jurídica

Línea de acción RSU
Desarrollo e innovación social

LIMA, PERÚ JULIO DE 2024



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Fuentes Solis, M. E. (2024). *Servicio de Impartición de Justicia en Juzgados Civiles* [Trabajo de investigación, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Maria Elizabeth Fuentes Solis
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73093511
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6863-1322
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Jose Mario Ochoa Pachas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07588319
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0675-2196
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yurela Kosett Yunkor Romero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	20118250
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Jessica Patricia Huali Ramos Vda de Afán
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42686844
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Victor Manuel Urbizagástegui Silvestre
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41072118
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Servicio de Impartición de Justicia en Juzgados Civiles
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Enfoque Interdisciplinario de la Ciencia Jurídica
Línea de acción RSU	Desarrollo e Innovación Social
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación del trabajo de investigación conformado por: el DRA. YURELA KOSETT YUNKOR ROMERO como presidenta, la MG. JESSICA PATRICIA HUALI RAMOS VDA DE AFÁN como secretaria y el MG. VICTOR MANUEL URBIZAGÁSTEGUI SILVESTRE como vocal, reunidos en acto público para dictaminar el trabajo de investigación titulado:

SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN JUZGADOS CIVILES

Presentado por la egresada:

MARIA ELIZABETH FUENTES SOLIS

Para obtener el **Grado académico de bachiller en Derecho**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado-Bueno** con una calificación de **DIECISÉIS (16)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 02 de julio del 2024.



PRESIDENTA
DRA. YURELA KOSETT
YUNKOR ROMERO



SECRETARIA
MG. JESSICA PATRICIA
HUALI RAMOS VDA
DE AFÁN



VOCAL
MG. VICTOR MANUEL
URBIZAGÁSTEGUI SILVESTRE

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Jose Mario Ochoa Pachas docente de la Facultad de Derecho de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor del trabajo de investigación titulado:

Servicio de impartición de justicia en Juzgados Civiles

De la egresada Maria Elizabeth Fuentes Solis, certifico que el trabajo de investigación tiene un índice de similitud de 17% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 5 de Julio de 2024



Jose Mario Ochoa Pachas

DNI: 07588319

Servicio de impartición de justicia en juzgados civiles

Justice delivery service in civil courts

Fuentes Solis, María Elizabeth¹

RESUMEN

El presente, ofrece una revisión sobre trabajos de investigación publicados sobre el servicio de impartición de justicia en juzgados civiles. Se ajusta a la normativa establecida por la universidad y permite aproximarse a los avances sobre el particular. El enfoque empleado es cualitativo. La técnica de recolección de datos es revisión documental a través de informes, tesis y artículos en general. Se revisaron un total de 37 trabajos de investigación que guardan relación con el tema planteado en el presente trabajo, obtenidos mediante la búsqueda de fuentes confiables procedentes de: Scielo, Google Académico y repositorios, siendo aplicables 14 al estudio propuesto y excluidos 21 por ser anteriores publicados antes del año 2012 considerando la densidad del tema elegido.

Palabras clave: impartición, justiciar, juzgados

ABSTRACT

This document offers a review of research works published on the justice delivery service in civil courts. It conforms to the regulations established by the university and allows us to get closer to the advances on the subject. The approach used is qualitative. The data collection technique is documentary review through reports, theses and articles in general. A total of 37 research works that are related to the topic

¹ Universidad Autónoma del Perú. Orcid: 0000-0002-6863-1322. mfuentes26@autonoma.edu.pe

raised in this work were reviewed, obtained through the search for reliable sources from: Scielo, Google Academic and repositories, 14 being applicable to the proposed study and 21 excluded because they were previous. published before 2012 considering the density of the chosen topic.

Keywords: delivery, justice, courts

I. Introducción

La perspectiva negativa que se viene generando por parte de los justiciables frente a la administración de justicia en los juzgados civiles afecta de manera significativa el debido cumplimiento de los plazos procesales siendo que estos mismos plazos procesales pese de encontrarse establecidos en el Código Civil no son acatados en su oportunidad generándose una problemática social y jurídica, a razón de como ciudadanos peruanos mediante el Poder Judicial se espera acceder a la justicia de forma justa y respetando los plazos conforme a ley pero que siendo la práctica del ejercicio del mismo se puede tener la desprotección y desconfianza de los mismos ciudadanos al no contar con una buena gestión de justicia.

A nivel internacional, la Corte Interamericana mediante el desarrollo de jurisprudencia en el periodo del año 2010, siendo los presupuestos tomados de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos logrando identificar los siguientes criterios: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal del interesado y c) la conducta de las autoridades judiciales.

Al respecto, Andina (2015) en su revista publicada sobre “Lima Sur: 800 funcionarios fueron condenados por corrupción” se concluyó que durante este periodo el Poder Judicial como el Ministerio Público tuvieron recepciones de denuncias y sentencias condenatorias por delitos de cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito siendo estos mismos delitos que finalizaron mediante la aplicación de las medidas alternativas que se encuentran establecidas en nuestro Nuevo Código Procesal Penal como lo es el proceso inmediato, terminación anticipada y conclusión anticipada.

Asimismo, Carvajal (2019) en su artículo de investigación titulado La corrupción judicial: aportes para el debate, se concluyó que la existencia de corrupción en el sistema genera al propio ciudadano una desconfianza a acudir al sistema

jurisdiccional para exigir sus derechos por lo cual traería consigo el incremento del fenómeno de la corrupción, por ello hoy en día se tiene que en países latinoamericanos han encontrado maneras ilícitas de acelerar sus procesos judiciales a razón de la existencia de carga procesal por ello han buscado medios como el soborno y coima.

Por su parte, Fernández (2015) en su investigación realizada Calidad en atención a Usuarios de la Administración Pública, se puede definir que la administración pública en cuanto al sector de la justicia no tiene como objetivo obtener un beneficio por lo que ocasiona que no se le de tanta importancia al momento de ejercer en práctica la buena calidad que debería de tener la gestión pública y la adecuada atención al justiciable.

Al respecto, Fisfalen (2014) en su tesis realizada sobre, el Análisis económico de la carga procesal del Poder Judicial, siendo que se concluye en relación a la existencia de un retraso judicial el mismo que se conecta con la existencia del compromiso que tenga el trabajador judicial con su trabajo, es decir que estaría influyendo en la productividad dentro de los despachos judiciales y en referencia al aumento procesal se puede ver el incremento a razón de la disminución de los costos en cuanto a los aranceles procesales.

Además, Herrera (2013) en su investigación realizada sobre La calidad en el sistema de administración de justicia, se concluye que de forma anual se ha tratado de buscar mejoras en la gestión pública dentro de uno de los poderes del estado como lo es el Poder Judicial por lo cual se han realizado varios esfuerzos a fin de erradicar esta problemática generando la creación de proyectos hasta con apoyo de cooperativas internacionales, por lo que pese a ello no se considera suficiente mejorar la forma de gestión y administración de justicia por ello se viene incrementando a los

justiciables la perspectiva negativa.

En relación a la encuesta realizada en el periodo del año 2019 a nivel nacional por la entidad proética se puede determinar que la principal razón de la falta de compromiso que existe por parte de los funcionarios públicos, en el año 2017 se tiene al 91% de la población no el pedido de coima, no obstante a ello el 33% de ellos que mencionan que no las autoridades no hacen caso, haciendo referencia que la “coima” para algunos ciudadanos es una salida alternativa debido a que justifican su actuar mencionando que es una forma de agilizar sus trámites documentarios beneficiando de esta forma como un apoyo económico a estos funcionarios públicos. Considerándose de esta forma una de las causas el agilizar el proceso y este mismo no es denunciado debido a que los ciudadanos no cuentan con la confianza y la falta de apoyo de la justicia para ellos, en consecuencia, contamos una gran deficiencia de administración de justicia en nuestro país y con funcionarios públicos deficientes en sus funciones con falta de principios éticos y profesionales.

Sobre ello, el Ministerio de Justicia (MINJUS, 2013) realizó una encuesta con la finalidad de determinar la perspectiva negativa que tienen los justiciables en referencia al servicio gratuito que ofrece la Defensa Pública que ofrece el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos concluyendo esta investigación que a pesar de que unas dependencias del Ministerio de Justicia a pesar de no contar con los servicios adecuados de servicios ni de vigilancia muestran una moderada calidad de atención al ciudadano el cual se esperó que sea mejor la perspectiva pero actualmente se mantiene esa negatividad por la actualidad problemática generando esta desconfianza al ciudadano frente al Estado.

También, el Ministerio Público (2018) en su reportaje Fiscalía de Lima Sur denunció a casi 3 mil funcionarios públicos por casos de corrupción” se puede concluir

que a nivel Lima Sur de forma gradual se viene erradicando una lucha efectiva contra la corrupción contando el debido apoyo de la ciudadanía y otras instituciones, sancionando estos mismos delitos según el Nuevo Código Procesal Penal.

Por su parte, Nina Huanca (2013) en su tesis de grado titulada Los Incidentes como Factor de Retardo de Justicia y Vulneración de los Principios Procesales en la Etapa de Ejecución de Sentencia, se concluye que a pesar de la existencia de la ley interna que existe como lo es la Ley Orgánica del Poder Judicial no se cumple a cabalidad los plazos procesales estipulados por lo cual se estaría vulnerando el principio de economía y celeridad procesal siendo unos derechos fundamentales y constitucionales del ciudadano.

Al respecto, la Presidencia de Consejo de Ministros (2017) en su artículo de investigación titulado “Política Nacional de integridad y Lucha contra la Corrupción” se concluye que, la corrupción no solo se da en funcionarios públicos sino también en privados y por los mismos ciudadanos la cual vulneran sus principios con el fin de recibir un beneficio sea económico o de otra índole con el fin de que favorezcan a su conveniencia del mismo. Por lo que se considera oportuno una actuación en conjunta, es decir, participación activa de las leyes con el Estado Peruano a fin de efectivizar la optimización de los recursos del Tesoro Público.

Agrega, Rajaei (2016) en la revista internacional titulada Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados, las causas que fomentan el crecimiento de la corrupción de funcionarios públicos son, carencia de valores éticos, morales y del bien común, sobre todo la participación de la ciudadanía a este delito por lo que es una afectación a los derechos del justiciables en relación al desarrollo del mismo dentro de la población dado a que no consiguen justicia de manera justa y oportuna. En consecuencia, es considerable la existencia de forma urgente la

implementación de nuevas políticas y normativas para una mejoría en los valores y principios éticos a los administradores de justicia.

Añade, Rose (2015) en su investigación realizada *Corrupción y Sistema de Justicia*, que actualmente el Poder Judicial es uno de los poderes del Estado más afectados por este fenómeno el cual es la corrupción por lo que resulta de forma compleja la erradicación del mismo siendo que para la existencia de una solución se exige la existencia de la voluntad administrativa del Estado y del apoyo de la ciudadanía, a fin de que en conjunto se pueda enfrentar este fenómeno que si bien es cierto de forma anual se van generando nuevas formas y modalidades para cometer este mismo delito dentro de este poder del estado en mención.

Asimismo, Transparency International (2022), en su revista publicada *El índice de percepción de la Corrupción 2021*, se concluye que a pesar de contar con normativa necesaria para erradicar la corrupción se sigue debilitando la existencia de justicia y los derechos humanos, por ello la Transparencia Internacional motiva a los gobiernos a que puedan cumplir y acatar el compromiso que se tiene en relación a la lucha contra el mismo y fomentar los derechos humanos para que con ello la ciudadanía de cada país se unan a fin de exigir este cambio, es decir que para poder erradicar o luchar contra la corrupción es importante que unan lazos las normativas de los estados y la ciudadanía.

De otro lado, Vásquez (2021), en la revista publicada *Derecho Fundamental del acceso a la justicia y políticas institucionales del Poder Judicial en la lucha contra la corrupción en el Perú*, concluye que la existencia de corrupción judicial en nuestro país no es un fenómeno el cual sea de carácter para analizarse y abordarse de manera aislada, en consecuencia, debería de enfrentarse a pesar de ser muy compleja siendo esta combatida de manera integral con ayuda de la Inter

institucionalidad dado que este fenómeno no solo afecta a uno de los poderes del Estado de manera nacional sino ocasionando una perspectiva negativa a nivel internacional, por ello se considera oportuno que este mismo sea atendido contra la gobernabilidad del país; ante ellos surgen las preguntas:

¿Cuántos estudios se han publicado sobre el servicio de impartición de justicia en juzgados civiles a partir del año 2012 a 2022 que se ocupen de su importancia?”

¿Qué planteamientos nuevos se ofrecen a nivel de autores peruanos extranjeros sobre el tema bajo revisión?

II. Método

En el presente se aplicó el método hipotético deductivo no experimental, comenzando desde hechos generales hasta lograr llegar a los aspectos específicos que nos brindaran una mejor comprensión sobre el servicio de impartición de justicia en juzgados civiles

El enfoque del presente trabajo es cualitativo. El método de análisis se basa en la recolección de datos específicos relacionados con el tema de investigación, recopilados a través de informes, tesis, artículos, revistas y leyes, siendo este el medio por el cual se extrajo la información, resultados y conclusiones para lograr realizar los resultados y discusiones del trabajo.

Se revisaron un total de 37 trabajos de investigación que guardan relación con el tema planteado en el presente trabajo, obtenidos mediante la búsqueda de fuentes confiables procedentes de: Scielo, google académico y repositorios, siendo aplicables 14 al estudio propuesto y excluidos 21 por ser anteriores publicados antes del año 2012.

III. Análisis e integración de la información

Los resultados fueron plasmados mediante tablas en las cuales se procederá a explicar y referenciar los datos de los autores como los títulos de investigación, metodología y el desarrollo de la investigación como consta líneas abajo:

Tabla 1

Más de 800 funcionarios fueron condenados por corrupción

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Andina	2015	Lima Sur: más de 800 funcionarios fueron condenados por corrupción		https://andina.pe/agencia/noticia-lima-surmas-800-funcionarios-fueroncondenados-corrupcion-705704.aspx	Revista Agencia Andina
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La Fiscalía ha buscado maneras de poder erradicar con la corrupción por ello han trabajado de la mano la autoridad con la ciudadanía con la finalidad de seguir combatiendo ello, evidencia de lo mencionado es la cantidad de denuncias y sentencias condenatorias que existen a diario.	El Poder Judicial como el Ministerio Público tuvieron recepciones de denuncias y sentencias condenatorias por delitos de cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito siendo estos mismos delitos que finalizaron mediante la aplicación de las medidas alternativas que se encuentran establecidas en nuestro Nuevo Código Procesal Penal como lo es el proceso inmediato, terminación anticipada y conclusión anticipada.
Análisis: El trabajo de las autoridades institucionales como la Fiscalía debe de trabajar de la mano con la ciudadanía a fin de erradicar la corrupción, es decir que debería de ser un trabajo en conjunto para ver la eficacia de la normativa.					

Tabla 2*La corrupción judicial*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Carvajal Martínez Jorge Enrique	2019	La corrupción judicial: aportes para el debate.		https://www.redalyc.org/journal/876/87663301007/html/	Repositorio Universidad Militar Nueva Granada
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	El fenómeno de la corrupción tiene efectos en diferentes aspectos de la sociedad, por lo cual se puede asociar con la corrupción a la desigualdad, la superación de conflictos y el desarrollo económico.	La existencia de corrupción en el sistema genera al propio ciudadano una desconfianza a acudir al sistema jurisdiccional para exigir sus derechos por lo cual traería consigo el incremento del fenómeno de la corrupción, por ello hoy en día se tiene que en países latinoamericanos han encontrado maneras ilícitas de acelerar sus procesos judiciales a razón de la existencia de carga procesal por ello han buscado medios como el soborno y coima.
Análisis: Es necesario tomar medidas para erradicar los sobornos en los servicios públicos; capacitar a la ciudadanía para participar en la lucha contra la mala administración o gestión del Poder Judicial existente.					

Tabla 3*Calidad en atención a usuarios de la administración pública*

1. Autor	Año	Título de investigación	Link	Nombre de revista	
Fernández Eliana	2015	Calidad en atención a usuarios de la administración pública	http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/852/2/2015_AD_001.pdf	Repositorio Universidad F.A.S.T.A Facultad de Ciencias Económicas, Argentina	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	El objetivo de la presente investigación fue elaborar propuestas para la mejora de la atención y la mejora de la gestión pública.	La administración pública en cuanto al sector de la justicia no tiene como objetivo obtener un beneficio por lo que ocasiona que no se le de tanta importancia al momento de ejercer en práctica la buena calidad que debería de tener la gestión pública y la adecuada atención al justiciable.
Análisis: Es necesario tener en consideración el nivel de satisfacción del usuario a fin de poder recabar posibles propuestas para mejorar la administración pública para que de esta manera se pueda cumplir con las expectativas del usuario.					

Tabla 4*Análisis económico de la carga procesal del poder judicial*

1. Autor	Año	Título de investigación	Link	Nombre de revista	
Fisfalen Huerta Mario Heinrich	2014	Análisis económico de la carga procesal del poder judicial	https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5558/FISFALEN_HUERTA_MARIO_ANALISIS_ECONOMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Repositorio Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Se plantea una alternativa en relación a la tecnología con la finalidad de acelerar las notificaciones y demás procesamientos adicional a ello a la debida capacitación al personal para que puedan resolver de manera más eficiente los casos provocando una productividad significativa.	El retraso judicial se debe mucho al compromiso que tenga el trabajador judicial con su trabajo, es decir que estaría influyendo en la productividad dentro de los despachos judiciales y en referencia al aumento procesal se puede ver el incremento a razón de la disminución de los costos en cuanto a los aranceles procesales.
Análisis: La existencia de carga procesal se debe al incremento excesivo de escritos y demandas ingresados por los ciudadanos por lo cual se considera oportuno de nuevas tecnologías para la descarga del mismo.					

Tabla 5*Calidad en el sistema de administración de justicia*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Herrera Romero Luis Enrique	2013	La calidad en el sistema de administración de justicia		https://www.esan.edu.pe/migration-files/publicaciones/Luis%20Enrique%20Herrera.pdf	Repositorio Universidad ESAN, Lima.
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Pese a la existencia de órganos que regulen el control interno tanto a nivel nacional como internacional no fomentan al justiciable la confianza de justicia dado que se tienen retrasos y falta de eficacia de los mismos.	De esta manera se ha tratado de buscar mejoras en la administración de justicia de nuestro país el cual se han realizado varios esfuerzos a fin de erradicar esta problemática generando la creación de proyectos hasta con apoyo de cooperativas internacionales, por lo que pese a ello no se considera suficiente para mejorar la gestión dentro del sistema de justicia por ello se viene incrementando a los justiciables la perspectiva negativa
Análisis: Lamentablemente existe una perspectiva negativa de los justiciables frente a la administración de justicia de nuestro país pese a existir organismos que existen para erradicar la carga procesal.					

Tabla 6*Tolerancia a la corrupción, Grande y Pequeña sobre la Corrupción*

1. Autor	Año	Título de investigación			Link	Nombre de revista
IX Encuesta Nacional sobre percepciones de corrupción en el Perú	2019	La tolerancia a la corrupción, Grande y Pequeña sobre la Corrupción de Proética.			https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/	Repositorio Transparency Internatonal
Desarrollo						
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones	
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Como a una solución de mejora en la gestión pública y transparencia que debería de existir dentro de la administración se considera que los funcionarios públicos deberían rendir cuentas sobre actos y decisiones frente al estado.	Considerándose de esta forma una de las causas el agilizar el proceso y este mismo no es denunciado debido a que los ciudadanos no cuentan con la confianza y la falta de apoyo de la justicia para ellos, en consecuencia, contamos una gran deficiencia de administración de justicia en nuestro país y con funcionarios públicos deficientes en sus funciones con falta de principios éticos y profesionales.	
Análisis: La "coima" para algunos ciudadanos es una salida alternativa debido a que justifican su actuar mencionando que es una forma de agilizar sus trámites documentarios beneficiando de esta forma como un apoyo económico a estos funcionarios públicos.						

Tabla 7*Servicios de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Ministerio de Justicia	2013	Encuesta a los usuarios de los servicios de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima Sur		https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2013/11.pdf	Repositorio de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Los usuarios consideraron que una buena atención y una adecuada gestión pública sería una clave para el incremento de confianza al justiciable frente a uno de los poderes del Estado.	A pesar de no contar con los servicios adecuados de servicios ni de vigilancia muestran una moderada calidad de atención al ciudadano el cual se esperó que sea mejor la perspectiva pero actualmente se mantiene esa negatividad por la actualidad problemática generando esta desconfianza al ciudadano frente al Estado.
Análisis: Una alternativa para mejorar la confianza y credibilidad en el Poder Judicial es importante mejorar en la atención al público y gestión en cuanto a la administración de justicia.					

Tabla 8*Denuncias sobre casos de corrupción*

1. Autor	Año	Título de investigación			Link	Nombre de revista
Ministerio Público	2018	Fiscalía de Lima Sur denunció a casi 3 mil funcionarios públicos por casos de corrupción			https://www.mpfn.gob.pe/fiscalias_anticorrupcion/?K=1059&id=6211	Noticias del Ministerio Público
Desarrollo						
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones	
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Se busca erradicar la corrupción de manera efectiva trabajando de la mano con la ciudadana y otras instituciones.	A nivel Lima Sur de forma gradual se viene erradicando una batalla constante para combatir la corrupción y sus modalidades contando con ello el debido apoyo de la ciudadana y otras entidades, sancionando estos mismos delitos según el Nuevo Código Procesal Penal.	
<p>Análisis: Una alternativa para poder erradicar con los delitos de corrupción es necesario que el Estado pueda trabajar de manera en conjunta con la ciudadanía a fin de efectivizar el registro de denuncias.</p>						

Tabla 9*Factores de Retardo de Justicia y Vulneración de los principios Procesales en la Etapa de Ejecución de Sentencia*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Nina Huanca Eva Ruth	2013	Los Factores de Retardo de Justicia y Vulneración de los principios Procesales en la Etapa de Ejecución de Sentencia		https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12963/T4089.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Repositorio de la Universidad de Mayor de San Andrés, Bolivia.
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Uno de los factores que se pudo identificar es la existencia de carga procesal dentro del Poder Judicial por lo cual fomentaría a la falta de desempeño y retrasos de avances significativos a favor de los justiciables.	A pesar de la existencia de una normativa dentro de uno de los Poderes del Estado el cual es el Poder Judicial no se cumplen a cabalidad los plazos procesales estipulados por lo cual se estaría vulnerando el principio de economía y celeridad procesal siendo unos derechos fundamentales y constitucionales del ciudadano.
Análisis: Es momento de pensar en aquellas alternativas de solución que puedan contribuir al justiciable para que de esta manera obtenga justicia de forma oportuna y efectiva.					

Tabla 10*Política Nacional de integridad y Lucha contra la Corrupción*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
La Presidencia de Consejo de Ministros	2017	Política Nacional de integridad y Lucha contra la Corrupción		https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/388273/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n.pdf	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Se considera oportuno una actuación en conjunta, es decir, participación activa de las leyes con el Estado Peruano a fin de efectivizar la optimización de los recursos del Tesoro Público.	El delito de corrupción no solo se da en funcionarios públicos sino también en privados y por los mismos ciudadanos la cual vulneran sus principios con el fin de recibir un beneficio sea económico o de otra índole con el fin de que favorezcan a su conveniencia del mismo.
<p>Análisis: Se considera que para la mejora de la gestión pública debe de existir tanto del apoyo de la ciudadanía como también del Estado dado que tenemos normas que existen para erradicar esta problemática solo es cuestión que puedan ser debidamente ejecutadas.</p>					

Tabla 11

Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Rajaei, Z.	2016	Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados		https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/213	Revista internacional de humanidades y los estudios culturales, Irán.
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Es considerable la existencia de forma urgente la implementación de nuevas políticas y normativas para una mejoría en los valores y principios éticos a los administradores de justicia.	Mediante el análisis que realizó sobre aquellas causas que fomentan el crecimiento de la corrupción de funcionarios públicos teniendo dentro de ello como resultado la carencia de valores éticos, morales y del bien común, sobre todo la participación de la ciudadana a este delito por lo que es una afectación a los derechos del justiciables en relación al desarrollo del mismo dentro de la población dado a que no consiguen justicia de manera justa y oportuna.
Análisis: Es considerable la existencia de forma urgente la implementación de nuevas políticas y normativas para una mejoría en los valores y principios éticos a los administradores de justicia.					

Tabla 12*Corrupción y Sistema de Justicia*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Rose, A.	2015	Capítulo V Corrupción y Sistema de Justicia		http://www.justiciaviva.org.pe/ceriajus/diagnostico/cap5.pdf	Revista Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Existen escasos estudios sobre este fenómeno y muy pocos se enfocan en recoger la opinión del usuario por lo cual no tienen una percepción general de la administración de justicia frente al usuario, por ello sería complejo conocer aquellos factores que causan esta problemática.	El Poder Judicial es uno de los poderes del Estado más afectados por este fenómeno el cual es la corrupción por lo que resulta de forma compleja la erradicación del mismo siendo que para la existencia de una solución se exige un trabajo en conjunto del Estado con los justiciables
Análisis: Lo importante para la mejoría del mismo es el trabajo en conjunto para poder erradicar este fenómeno que si bien es cierto de forma anual se van generando nuevas formas y modalidades para cometer este mismo delito dentro de este poder del estado en mención					

Tabla 13*Índice de percepción de la corrupción*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Transparency International	2022	El índice de percepción de la Corrupción 2021 revela una década con niveles de Corrupción		https://www.transparency.org/es/pre-ss/2021-corruption-perceptions-index-americas-regional	Transparency International, Berlín
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	A pesar de contar con normativa necesaria para erradicar la corrupción se sigue debilitando la existencia de justicia y los derechos humanos.	La Transparencia Internacional motiva a los gobiernos a que puedan cumplir y acatar el compromiso que se tiene en relación a la lucha contra el mismo y fomentar los derechos humanos para que con ello la ciudadanía de cada país se unan a fin de exigir este cambio
Análisis: Para poder erradicar o luchar contra la corrupción es importante que unan lazos las normativas de los estados y la ciudadanía.					

Tabla 14*Acceso a la justicia y políticas institucionales del Poder Judicial*

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Vásquez Rojas Deysy Elizabeth	2021	Derecho Fundamental del acceso a la justicia y políticas institucionales del Poder Judicial en la lucha contra la corrupción en el Perú		https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/392/517	Revista Oficial del Poder Judicial
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La tutela jurisdiccional efectiva y el debido proceso es uno de los derechos que tenemos como ciudadanos por lo que es un bien jurídico que debería proteger el estado en todas sus formas.	La existencia de corrupción judicial en nuestro país no es un fenómeno el cual sea de carácter para analizarse y abordarse de manera aislada, en consecuencia, debería de enfrentarse a pesar de ser muy compleja siendo esta combatida de manera integral con ayuda de la interinstitucionalidad dado que este fenómeno no solo afecta a uno de los poderes del Estado de manera nacional sino ocasionando una perspectiva negativa a nivel internacional.
Análisis: Se considera oportuno que este mismo sea atendido contra la gobernabilidad del país.					

IV. Conclusiones

Primera: Los autores revisados coinciden sobre el servicio de impartición de justicia en juzgados civiles se obtiene que existe por parte del usuario una perspectiva negativa siendo que no se logran ver avances significativos en sus procesos judiciales por ello, incrementaría el empleo de otros mecanismos ilícitos para el impulso del mismo creando un favorecimiento al incremento de la corrupción, en consecuencia la mayoría de los autores señalan que nuestra institución del Poder Judicial es un poder del estado que cuenta con una carga procesal excesiva el cual se considera oportuno que se empleen y ejecuten las normativas ya existentes en la normativa interna del Poder Judicial con la finalidad de salvaguardar el derecho del debido proceso y celeridad procesal.

Segunda: Los autores revisados discrepan sobre el servicio de impartición de justicia en juzgados civiles que la causa principal de la existencia de carga procesal y corrupción se da a razón de no existir una buena gestión y falta de supervisión en la gestión dentro de uno de los poderes del Estado está ocasionando desconfianza en los usuarios justiciables, pero por otro lado, otros autores señalan que no solo se debe a un aspecto organizacional sino a una carencia interna de los trabajadores del sistema siendo que faltaría la debida capacitación de los valores y conciencia de la protección del derecho del bien común que cada uno debería tener tanto trabajador del Poder Judicial como también el ciudadano porque tengamos en cuenta, que a fin de erradicar este fenómeno es importante que tanto el Estado como la ciudadanía trabajen en conjunto.

Tercera: Es importante resaltar otro punto de vista que ayuda a interpretar uno de los motivos por la cual se ocasiona esta perspectiva negativa a los usuarios, siendo que como resalta en su investigación Rajaei aporta que es oportuno la

implementación de nuevas políticas, tecnologías y sobre todo una debida capacitación al trabajador judicial con la finalidad de poder mejorar en los valores y principios éticos que debería de tener cada uno al momento de brindar una atención al público para que de esta manera se pueda tener un buen administrador de justicia adicional a que se considera oportuno el empleo de nuevas tecnologías sobre todo de nuevos proyectos que ayuden a inspirar nuevamente la confianza del propio usuario por lo cual se considera necesario antes de la creación de un nuevo proyecto es recepcionar todas las molestias que el propio usuario tiene para que de esta manera se puedan absolver y mejorar en la gestión.

Referencias

- Andina. (2015, 06 de abril). *Lima Sur: más de 800 funcionarios fueron condenados por corrupción*. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-lima-sur-mas-800-funcionarios-fueron-condenados-corrupcion-705704.aspx>
- Carvajal, M. (2019). *La Corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate*. Prolegómenos Derecho y Valores. <https://www.redalyc.org/journal/876/87663301007/html/>
- Fernández, R. (2015). *Calidad en atención a usuarios de la administración pública*. [Tesis de maestría, Universidad F.A.S.T.A.]. Repositorio de la Universidad F.A.S.T.A. http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/852/2/2015_AD_001.pdf
- Fisfalen, M. (2014). *Análisis económico de la carga procesal del Poder Judicial* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5558/FISFALEN_HUERTA_MARIO_ANALISIS_ECONOMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herrera, L. (2013). *La calidad en el sistema de administración de justicia*. Tiempo de Opinión. <https://www.calameo.com/read/001800182a3ab3e05b3fc>
- La Corrupción de Proética. (2019). *Tolerancia a la corrupción, Grande y Pequeña* [presentación de diapositivas]. Proética <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>
- Ministerio de Justicia. (2013). *Encuesta a los usuarios de los servicios de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Dirección General de

Defensa Pública y Acceso a la Justicia.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1956368/BOLETIN%20ESTADISTICO%20DEFENSA%20PUBLICA.pdf.pdf?v=1624055069>

Ministerio Publico. (2018). *Lima Sur denunció a casi 3 mil funcionarios públicos por casos de corrupción*. Fiscalía de la Nación. https://www.mpfm.gob.pe/fiscalias_anticorruccion/?K=1059&id=6211

Mora Cabrera, M. (2016). *Retardo Injustificado al dictar sentencia en la sala especializada de lo laboral* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5844>

Nina Huanca, E. R. (2013). *Los Incidentes como Factor de Retardación de Justicia y Vulneración de los principios Procesales en la Etapa de Ejecución de Sentencia* [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio de la Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12963/T4089.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia de Consejo de Ministros. (2017). *Política Nacional de integridad y Lucha contra la Corrupción*. Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/388273/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n.pdf>

Rajaei, Z. (2016). Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados. *Revista internacional de humanidades y los estudios culturales*, 9(2), 1-12. <https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/213>

Rose, A. (2015). Capítulo V Corrupción y Sistema de Justicia. *Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia*.

<http://www.justiciaviva.org.pe/ceriajus/diagnostico/cap5.pdf>

Transparency International. (2022, enero). *El índice de percepción de la Corrupción 2021 revela una década con niveles de Corrupción estancados en un contexto de violación de derechos humanos y deterioro de la Democracia en las Américas*. The Global coalition against corruption.
<https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-americas-regional>

Vásquez, R. D. (2021). Derecho Fundamental del acceso a la justicia y políticas institucionales del Poder Judicial en la lucha contra la corrupción en el Perú. *Revista Oficial del Poder Judicial*.
<https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/392/517>